

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Ilustre Colegio Notarial Andalucía
Sevilla**

Núm. 2.281/2017

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fue-

ra Notario de Córdoba, don Miguel de Lara Pérez, y antes de Barrax, Chinchilla y Callosa D'en Sarria, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 5 de junio de 2017. El Decano, Fdo. José Luis Lledó González.